

GACETA DE MADRID.

SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden y Circular de la Direccion general de Rentas sobre la introduccion de frutos coloniales que existan en puertos extranjeros.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 24 de Setiembre último ha comunicado á la Direccion la Real orden siguiente:

„El REY nuestro Señor ha tomado en consideracion quanto VV. SS. exponen en 16 del actual con motivo de la solicitud de Gallo é Hijo, del comercio de Santander, relativa á que pagando los derechos de arancel se le permita introducir por aquel puerto y el de Bilbao 40 quintales de cacao de Caracas de su pertenencia, que de Costa-firme, por falta de pabellon español, fueron conducidos á Burdeos en buques franceses, como acreditará con certificado de aquel cónsul; y atendiendo á que con las infinitas pretensiones que se hacen y conceden para estas expediciones bajo la bandera extranjera y de los puertos extranjeros á los habilitados con los derechos de barco español y 4 por 100 de habilitacion, estando permitido por el decreto de 9 de Febrero último hacer el comercio directo con América á los extranjeros, se da mucha ocasion á que se dirijan á estos, ó compren en ellos frutos de nuestras colonias, fomentando su comercio y el fraude con la ruina de aquellos que han obrado de buena fe; se ha servido mandar que esa Direccion general señale un término corto y prudente para que los que tengan frutos coloniales en puertos extranjeros, acreditando la propiedad y procedencia, puedan introducirlos en buque extranjero, pagando los derechos de libre comercio, y un 6 por 100 de habilitacion, cuyo término cumplido no se admitirá ninguno sino con pago de derechos de extrangeria; siendo la voluntad de S. M. de que las expediciones que salgan de la Península sean con la condicion de hacer el viage redondo, y sin escala en puerto extranjero, á no acreditar haber sido forzosa, y con motivos evidentemente poderosos; y bajo cuyo concepto ha tenido á bien resolver con respecto á la pretension de Gallo, que se permita la entrada de los 40 quintales de cacao que solicita, adeudando los enunciados derechos de libre comercio, y 6 por 100 de habilitacion, despachándose por la aduana de Santander, y de modo alguno por Bilbao ni por las de Cantabria por no hallarse habilitadas. De Real orden lo traslado á VV. SS. para su inteligencia y efectos convenientes á su cumplimiento, haciéndola publicar y circular.”

Y la Direccion la traslada á V. para los efectos correspondientes, advirtiéndole que en virtud de las facultades que en ella se le conceden, ha señalado el término de un mes desde la publicacion de la Real orden en nuestros puertos para la introduccion por los habilitados de la Península é Islas adyacentes, y no otros, de los frutos coloniales que se hallan en la plaza de Gibraltar, y dos para los demas puertos extranjeros, con la precisa condicion de acreditar la procedencia de dichos frutos de nuestras posesiones de América y su pertenencia á españoles con los documentos originales que los interesados saquen de los puertos de América con destino á los extranjeros, y cuando esto no pueda ser, con copias fehacientes de ellos, y conducirse con los competentes certificados de nuestros cónsules, en que se exprese el nombre del buque conductor y el dia de su arribo á puerto extranjero; en el concepto de que sin preceder estas formalidades, y pasados los términos que quedan señalados, deberán exigirse los derechos de extrangeria.

Igualmente ha acordado la Direccion que V. le remita una razon de las introducciones que se verificquen de dichos frutos en

virtud del permiso que concede S. M. en beneficio del comercio, expresando en ella los puertos extranjeros de donde se han conducido, y los derechos que hubiesen satisfecho, con la debida distincion y separacion del 6 por 100 de habilitacion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de Octubre de 1824.

Exposicion hecha á S. M.

„Señor: Sevilla postrada con el mas profundo respeto á los R. P. de V. M. le ofrece nuevamente su corazon inflamado del amor mas verdadero que le profesa, como sabe, y penetrado del sentimiento mas agudo al contemplar los desastrosos efectos de la deslealtad de los españoles degenerados, que todavía protervos en la continuacion de sus torcidos caminos obran contra Dios, contra V. M. y contra sí mismos, como ha sucedido desgraciadamente á la faccion ominosa que ocupó la plaza de Tarifa, y á las demas sectarias de los horrores de la anarquía.

„La divina Providencia, que conocidamente ha velado siempre de un modo especial por V. M. y por sus vasallos fieles, ha hecho como en todos tiempos el descubrimiento de sus enemigos, y que estos sufran la pena condigna á lo sacrilego de su traicion y apostasia, congratulándose Sevilla, no con estas consecuencias tan funestas como necesarias del crimen, sino con que así se asegure mas y mas el augusto Trono de la legitima soberanía de V. M.: en cuya defensa este gran pueblo, que en todos tiempos le ha sido leal y amantísimo, subsiste pronto á derramar su sangre. Por tanto

„Suplica rendidamente á V. M. tenga la dignacion de aceptar sus reiterados votos, mirando con benevolencia su regocijo por la confusion y el desbarato de los osados, que se atrevieron en Tarifa á alzar el espantoso grito de la revolucion. Sevilla en su sala capitular á 29 de Setiembre de 1824. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — Juan Felix de Maruri. — Manuel Raquejo y Solís. — Juan Maria de Vargas Machuca. — Melchor de Arraya. — Josef de la Fuente y Bazas, escribano de cabildo.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Esmirna 11 de Setiembre.

Por un buque frances que acaba de llegar de Stanchio sabemos que la escuadra del capitán-baja se halla en dicho punto reunida con la egipcia, y ambas detenidas por el mal temporal. Las tripulaciones gozan salud, y parecé que obrarán de acuerdo las dos escuadras.

Los samnietos estan alegres; pero harán muy mal en entregarse á una confianza imprudente: tal vez estan hoy en mas peligro que lo estaban hace un mes.

INGLATERRA.

Londres 9 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 95½.

Mañana se publicará el extracto del producto de rentas públicas en un trimestre: se asegura que hay aumentos considerables, principalmente por lo que toca á la contribucion de Irlanda. — Algunos novelistas de la boisa han vuelto á tentar hacer fortuna con su risible noticia de la gran victoria conseguida por Bolivar. Por esta vez parece que el parte habia venido por el

542
Havre, que lo condujo el *Rousseau*, el cual lo recibió de la *Isabel*; y esta había venido derecha de Puerto Caballo. Mas semejante anuncio no pudo conseguir nada; el público principia ya á incomodarse demasiado de tantas intrigas y de tantas majaderías revolucionarias.

—El agente de Lloyd en Hull da las noticias siguientes de la expedición del capitán Parry.

„El capitán Wilkinson, que manda un barco ballenero, vió las naves de la expedición el 17 de Julio sobre los 70 grados de latitud, que atravesaban entonces los hielos, menos fuertes que solian ser otros años. Segun las observaciones hechas por el mismo Wilkinson en la embocadura del estrecho de Lancaster, no pone duda en el feliz resultado de la navegación del capitán Parry.”

—Ayer hicimos algunas indicaciones relativas á la expedición que se decia iba á dar la vela desde Brest, con el fin, segun se suponía, de restablecer el dominio francés en la isla de Santo Domingo. Desde luego manifestamos que no dábamos asenso á tales noticias, teniéndolas por meras voces vagas de las muchas que corren por esta capital.

Pero últimamente hemos recibido de varios puntos especies concernientes al mismo asunto, y ya no nos es posible dudar de que realmente se embarcaron las tropas.

En una carta de un diputado de la Cámara que tiene relaciones con el ministerio se dice haberse dado parte á nuestro Gabinete de la salida y objeto de esta expedición, y á la que ha contestado nuestro ministerio, que reconociendo la Inglaterra el derecho que tienen todas las naciones para hacerse obedecer de sus colonias rebeldes, no trataba de poner obstáculo alguno á los designios de la Francia. Pero esta especie no es exacta; pues el objeto de la nota creemos se ha limitado á manifestar á nuestro Gobierno, que el de Francia ha enviado una escuadra á las Indias occidentales. (*Courrier*.)

He aquí la carta á que nos referimos:

„Luego que llegaron á Francia los comisarios de Haiti para negociar el reconocimiento de la independencia de Santo Domingo, dió orden el Gobierno para que inmediatamente se preparase una expedición contra esta isla. Cuatro mil hombres, que debían ser parte de ella, se dirigieron á Brest, donde se embarcaron el 28 de Agosto. La expedición se puso luego en viage para reunirse á las fuerzas del almirante Duperré en la Martinica, donde había reunidas otras tropas, que unidas á las que iban de Europa debían caer sobre Santo Domingo.

„El objeto y plan de estas fuerzas no era el de llevar á cabo una empresa decisiva, porque no se juzgan suficientes para ellos; sino apoderarse de algun punto de la isla, fortificarlo, y negociar desde allí con algunos de los muchos sujetos principales que se conservan adictos á la Francia. Si estas diligencias no surtiesen el efecto esperado, deberán ir nuevos refuerzos de Francia para emplear por tierra la fuerza, mientras la escuadra bloqueaba los puertos principales de la isla.

„Se ha comunicado al Gabinete británico este plan, y ha contestado que ningun obstáculo pondrá por su parte al derecho que tiene la Francia de sujetar sus colonias, y aun se dice que el viage de lord H-by á París tiene relaciones con este negocio.

„En cuanto á la España, que tambien reclama la parte que le pertenece de la isla, se asegura que obra de acuerdo con la Francia, y que probablemente extiende sus miras al golfo de Méjico.” (*Globe and Traveller*.)

FRANCIA.

Tolón 4 de Octubre.

Llegó á este puerto la escuadra de evoluciones, mandada por el vicealmirante Duperré, y por los dos contraalmirantes los señores barones Boessin y Des-Rotours.

De todos los bajeles que componen la escuadra no quedan aqui mas que las fragatas *Amazona* y *Juno*, el bergantín *Zebro*, y las goletas *Delfina* y la *Curruca*.

Las fragatas *Venus*, *Vestal*, *Ninfa* y *Themis* salieron el 26 de Setiembre á las órdenes del capitán de navío Mr. Cuvelier con dirección á Brest, para tomar á su bordo las tropas destinadas á relevar la guarnición francesa de las Antillas.

El 28 salió de este puerto el contraalmirante baron Des-Rotours con el navío *Tridente* y las fragatas *Anfitrite*, *Armida* y *Hermion*.

Estas cuatro naves pasan á Cádiz, como tambien el navío *Sancti Petri*, que ha enarbolado sus velas esta mañana.

Parece que despues de una corta detención en Cádiz, el

Sancti Petri, el *Tridente* y la *Hermion* irán á Brest para ser desarmados: la fragata *Juno* va á serlo aqui.

Paris 11 de Octubre.

La última sesión de Old-Bailey ha presentado un resultado espantoso, tanto por el número y gravedad de los delitos, como por la severidad de las penas que se han visto precisados á imponer los jueces. Veinte y cinco individuos han sido condenados á muerte: algunos de estos se han acogido á la clemencia del Soberano: otros 12, que apenas habian entrado en la pubertad, han sido sentenciados á deportación perpetua: 54 mas á la misma pena por tiempo de 7 á 14 años: 50 niños de ambos sexos, menores de 15 años, á la de un encierro mas ó menos largo en una casa de corrección. Diferentes individuos condenados á la pena capital estaban convictos de robo de caballos; delito, que segun la observación del *Recorder*, se ha hecho muy comun de poco tiempo á esta parte. Una muger llamada Leticia Vickers, que ha declarado estar en cinta, ha logrado prorogar la ejecución de su sentencia.

—Los periódicos ingleses vuelven á traquetear la fábula del embarque de tropas francesas en Brest. Pero como probablemente sabremos mas en Paris que en Lóndres, es regular que crean lo que dijimos antes de ayer sobre esto, y que á estas horas haya muchos desengañados y otros arrepentidos de darles crédito.

—El Emperador de Rusia hizo noche el 21 de Agosto en Borovaks y el 22 en Zaraisk, habiendo pasado primero por Serpoukhoff. El 23 llegó S. M. á Riazan, donde se detuvo hasta el 25, y el 26 los habitantes de Tamboff han disfrutado el placer de tenerlo dentro de sus muros.

—El Duque de Beja (Infante D. Miguel) ha llegado á Strasburgo el 8 del corriente, y permanecerá algunos dias en esta ciudad.

Entre las obras que la facción antimonárquica no cesa de dar á luz contamos una de Mr. Leonardo Gallois, titulada el *Suicidio*, que anuncia hoy el *Courrier*. La obra de Mr. Gallois no es la apología ni la condenación del suicidio, como podria creerlo alguno por el título: es un libelo enteramente político, cuyas máximas é intenciones son del todo sediciosas.

El héroe de este folleto es un oficial joven del ejército imperial, que despues de haberse alistado entre los enemigos de la legitimidad en los dos primeros años de la restauración, ha abandonado este partido por unirse al del Rey. Lo supone dorado de las mas preciosas cualidades de corazón y entendimiento; pero seducido por el oro corruptor del Gobierno, se ha dejado arrastrar poco á poco á tan bajas condescendencias en una serie de acciones tan feas y tan atroces, que apoderándose de él por último la vergüenza y los remordimientos, le precisan á poner término á una existencia enteramente manchada y envilecida.

Nos es imposible entrar en los pormenores de esta extravagante producción del Sr. Leonardo Gallois; pero podemos decir que esta obra es digna del autor del *Paraguas patrimonial*, libelo horroroso, que fue condenado por los tribunales el 5 de Junio de 1822.

—Habiéndose disuelto el campamento de Luneville despues de la revista que ha pasado á las tropas el Ministro de la Guerra, se dirigió á Nancy el cuerpo de coraceros de Angulema y el 8.º de cazadores, donde llegaron el dia 9: los primeros, como que forman parte de aquella guarnición, y los segundos para seguir su marcha á Commercy. Tambien pasaron por dicha ciudad el 10 el regimiento 11.º de cazadores, que va á Verdun; y el dia 11 el 1.º de esta misma arma, que se dirige á Metz.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Badajoz 15 de Octubre.

El dia de ayer, cumpleaños de S. M., fue celebrado con toda la solemnidad posible y con general regocijo de los habitantes de esta plaza. Su digno gobernador y comandante general interino de esta provincia D. Francisco Javier de Gabriel, de acuerdo con el ayuntamiento que preside, dispuso todo lo conveniente al efecto.

Amaneció el retrato del REY nuestro Señor colocado en la fachada principal de las casas consistoriales bajo un magnífico dosel, y cubierto con un velo, que fue corrido á las nueve de la mañana por dicho Sr. comandante general entre vivas y repetidas aclamaciones de un gentío inmenso. Las dos lucidas compañías del batallón de voluntarios Realistas de esta ciudad, destinadas para dar la guardia al augustó retrato, formaban en batalla, y á su retaguardia se colocaron los del naciente escuadrón de caballería. Concurrió á solemnizar este acto la música marcial

del regimiento francés número 35, y fue anunciado á toda la ciudad por un repique general de campanas.

Restituido á su casa el Sr. comandante general y demas gefes é individuos concurrentes, recibió, á la hora de las 11, á los Sres. oficiales generales, el Sr. general de las tropas francesas, los Sres. gefes y oficiales de todas armas, el cuerpo de esta M. N. C., una comision del ilustrísimo Cabildo eclesiástico, los Sres. gefes y oficiales de las oficinas de Real Hacienda, y demas cuerpos y personas de distincion que concurrieron á cumplimentar á S. M.

El mismo Sr. comandante general é ilustre ayuntamiento dispusieron que á las 12 del dia se sirviese á los presos de la Real cárcel una espléndida comida á nombre de S. M., que como padre comun ocupa incesantemente su mano generosa en el ejercicio de la beneficencia; y concurrió á autorizar este acto, verdaderamente piadoso y cristiano, una comision de capitulares del ilustre ayuntamiento, sin retirarse hasta presenciar la justa distribucion del alimento entre todos los desgraciados á que estaba destinado.

Asimismo, decidido dicho superior gefe á solemnizar en todo lo posible este dia venturoso, dispuso en su casa un suntuoso y exquisito banquete, á que asistieron todas las autoridades, gefes militares y de cuerpos, una comision del ilustrísimo cabildo eclesiástico y secular, y el Sr. comandante general de las tropas francesas; habiendo sido convidados igualmente los señores gefes del distinguido regimiento francés núm. 35, el señor comandante de artillería y el de ingenieros, con el subintendente militar de las mismas tropas. En esta reunion tan escogida, en donde brillaban á la vez el mérito respectivo de sus individuos y la mas acendrada adhesion á los derechos monárquicos y religiosos, fueron repetidos los brindis y aclamaciones á S. M. nuestro amado SOBERANO, su augusta ESPOSA, el Rey de Francia, Serenos. Sres. Infantes, y por la eterna union con la generosa nacion francesa, la paz general del universo y el exterminio de los enemigos del orden y de la legitimidad.

Con el mismo fin de celebrar este dia se dispuso y ejecutó una corrida de novillos para diversion del pueblo, y se lidió y mató un toro por sugetos inteligentes.

Por la noche hubo repique de campanas é iluminacion general, que fue muy vistosa á pesar de lo poco favorable del temporal, siendo singularmente sobresalientes las fachadas de las casas consistoriales y las de las oficinas de Real Hacienda, cuyos cuerpos se esmeraron en dar esta nueva prueba de su amor al MONARCA, y de la parte que tomaban en la celebridad de su cumpleaños.

Para que el retrato de S. M. estuviera con el decoro correspondiente, se colocaron á su frente seis hermosas hachas de cera, haciendo la centinela á sus dos costados los beneméritos voluntarios Realistas, cuyo noble orgullo por tan singular honor parecia traslucirse en sus semblantes. La música francesa, con las sonatas mas agradables, tuvo entretenido un numeroso concurso todas las horas de la noche, hasta que se retiró el retrato de S. M., habiendo sido incesantes en este tiempo los vivas y aplausos de sus fieles hijos.

Por complemento á la festividad de este dia se presentó en el teatro, donde tambien fue colocado el retrato de nuestro amado Soberano, una pieza alegórica propia de las circunstancias, y se cantó un himno en loor de S. M., con cuyo motivo se inflamaron los ánimos con tal entusiasmo, que los vivas y aclamaciones se sucedian sin intermision, en términos de impedir á los actores que continuasen.

La paz, la union, y la mas recomendable fraternidad han presidido felizmente á estos sencillos regocijos, sin que el genio del mal, que tantos estragos hizo algun dia entre nosotros, haya osado asestar sus tiros contra el indisoluble lazo que forman en el dia los fieles vasallos del REY: lazo destinado por el voto de sus corazones á perpetuar el orden y la felicidad en este suelo clásico de la Religion y de la Virtud.

Hoy ha expedido el mismo Sr. comandante general una proclama dirigida á los leales extremeños, donde brillan los sentimientos mas nobles de religion, amor y obediencia al SOBERANO, honor, valor, subordinacion y hombría de bien, como se descubre por los párrafos siguientes:

„He mirado, dice, como uno de mis principales deberes fijar vuestra atencion en estos últimos acontecimientos, hijos de la traicion y la perfidia de los anarquistas constitucionales, para que corrais presurosos á alistaros en los distinguidos cuerpos de voluntarios Realistas, que deben ser el escollo adonde se estreñen sus depravadas y siniestras intenciones.

Mas para que así suceda, debeis tambien penetraros de que

la base y divisa de estos cuerpos, en quienes S. M. tanto confia, y que igualmente distingue, no pueden ser otras en lo político que una lealtad acendrada con la mayor honradez, y un amor decidido á la sagrada Persona del REY nuestro Señor; y en lo militar la mas severa disciplina y subordinacion, y un comportamiento inverso en todos sentidos del que tuvieron las hordas que componian los que llamándose voluntarios nacionales solo han sido el borron y la afrenta de la heróica y malhadada Nacion, que en vez de engrandecer han arruinado. En ellos todo era algazara, altivez y petulancia; y las virtudes cívicas que los distinguian, ser cobardes en los combates, y valientes con los pacíficos é inermes pueblos españoles. Aun estan humeando las cenizas del leal pueblo de Castelfollit y otros varios, en que el feroz y sanguinario Roten, con otros vándalos, ejercitaron sus venganzas con la misma furia que huyeron despues vergonzosamente del valiente Eroles y nuestros fieles aliados. Cáceres llora todavía los estragos que hicieron los feroces Empecinados. Pero vosotros, leales y fuertes extremeños, que tomais por divisa el honroso nombre de Realistas, debeis hacerles conocer que las armas que el REY os confia, al paso que las esgrimireis como dignos descendientes de los Corteses y Pizarros contra todo el que ose perturbar el orden y la tranquilidad de esta leal provincia, así tambien sabreis no abusar de ellas ni de la confianza que en vosotros se deposita; lo que lograreis fácilmente si seguís el ejemplo que seguramente os darán vuestros dignos gefes y oficiales, y si no dais un paso, como no debeis darlo, que no sea por ellos mandado, y por vosotros fielmente obedecido.

Y vosotros, habitantes de Badajoz, dad el ejemplo á vuestros hermanos de la provincia: recordad vuestras antiguas y heróicas acciones militares: vosotros solos sin guarnicion ni medios de defensa supisteis defender vuestros muros, y rechazar de la brecha á un ejército aguerrido, que cantando ya la victoria, fue víctima de vuestro valor en los campos de S. Roque; y si entonces fuisteis leales y os sacrificásteis por el primero de los Borbones el Sr. Felipe V, que obtuvo la corona española, ¿qué no deberá esperar de vosotros el ínclito y siempre amado FERNANDO, vástago heróico de tan noble tronco? Así pues, en vosotros confio, valientes y leales extremeños; y aunque no tengo la dicha de haber nacido en la provincia, sabeis que por tal me reputo; pues que siendo oriundo de ella, y educado y criado desde mis mas tiernos años dentro de estos mismos muros, soy extremeño en principios y afectos, y como tal me vereis á vuestro lado ser el primero que en los peligros, si por desgracia se presentan, sabrá vencer ó morir por vuestra gloria, por la santa religion de nuestros padres, y por el mejor de los Reyes el INVICTO FERNANDO.”

Cádiz 15 de Octubre.

Extracto del Correo Mercantil.

PERU.

EL EJERCITO REALISTA BAJO EL ANTIGUO GOBIERNO.

„Huancayo 6 de Abril. Todas las cosas tienen su término, y á la revolucion en el Perú parece indudable que le ha llegado el suyo. El año de 24; uno de los señalados para exterminio de las armas españolas, es precisamente el que se ha presentado hasta ahora mas fecundo en acontecimientos, que cada uno de por si basta para sepultar en la ignominia y en el desprecio al Quijote de Colombia Simon Bolivar. S. E. el General en gefe al ordenar que se comuniquen tan plausibles noticias, tiene la satisfaccion de anunciar á las tropas de su mando que con toda probabilidad verán en la próxima campaña coronadas sus fatigas. El Perú gozando de paz. = P. A. del General gefe de E. M. = El brigadier ayudante general = Andres García Camba.

Entre los sucesos extraordinarios que se han ofrecido en el Perú, con particularidad desde el arribo de San Martin á Pisco en Setiembre de 1820, ninguno ha llamado tanto la atencion de los enemigos, como la variacion de sistema en el Gobierno. Interin el régimen constitucional siguió en la Península sin oposicion, nuestros enemigos en América nos apellidaban déspotas, tiranos, anticonstitucionales &c.; procurando hacer ver á los pueblos que la constitucion española no era mas que un fantasma de que nos valiamos para prolongar nuestro dominio. Mas luego que advirtieron los rebeldes próxima é indudable una variacion en el sistema gubernativo, entonces nos amonestaron, tratándonos de liberales, que haríamos la fortuna del pais y la nuestra, uniéndonos francamente á sus filas, y que no era de manera alguna de esperar que hombres que tenian dadas tantas pruebas de sus sentimientos y adhesion al régimen constitucional, se sujetaran voluntariamente á sufrir todo el peso de un gobierno absoluto.

Tal ha sido el language de los enemigos, dirigido siempre á sus fines particulares; pero en las autoridades legítimas del Perú, y en sus ejércitos hallaron constantemente una lealtad española, jamás desmentida. Cualquiera que conozca la revolución de América, y haya observado con imparcialidad la guerra en el Perú, estará convencido de que no han existido aquí otros partidos dominantes que el de Realistas y patriotas; el primero compuesto de todos los amantes de la prosperidad española, y el segundo de sus implacables enemigos.

Todo en el Perú se ha sacrificado por hacer la guerra á la revolución: el ejército sin armas, escaso de municiones, sin vestuario, en temperamentos rígidos, no tomando la tropa ni la cuarta parte de su haber, y los oficiales y gefes con medio sueldo desde Febrero de 1821, jamás han alimentado otra idea que la de buscar con ansia á sus contrarios y destruirlos. Tres años de victorias consecutivas, luchando contra el poder de Buenos-Aires, Chile, Colombia y parte del Perú, y contra los caudales de no pocos extráneos, han sido el fruto de sus afanes, después de haber cooperado activamente en la desorganización de proyectos anti-españoles, como el que acaso envolvía la misión del célebre Abreu. Si el ejército se compusiera de hombres menos nobles y decididos, y tuviera á su cabeza un gefe de menos patriotismo español que el Virey Laserna, el Perú no sería hoy parte de la Monarquía.

Así es que el ejército del Perú, falto de todo, abandonado á sí mismo, pero dignamente dirigido, ha triunfado de sus enemigos en donde quiera que pudo alcanzarlos; y su conducta, siempre propia de la nación á que se gloria de pertenecer, ha conducido el desengaño hasta á los pueblos que mas se dejaron seducir con esperanzas quiméricas, cuya realidad estaba fuera de lo posible, y hasta á las mismas filas enemigas. En esta situación sumimos el estado de guerra en que se hallaba la Península, y además de no poder ser indiferentes á los males que habia de sufrir con la guerra nuestra madre patria, sentíamos mas vehementemente sus desgracias por los recursos de que nos privaban; sin embargo, obedeciendo y triunfando el Perú español esperaba solo las órdenes de S. M. sobre el resultado de aquella contienda para cumplirlas fielmente, como en otras ocasiones se verificó en igualdad de circunstancias.

Nada ha impedido el que las tropas designadas por S. E. el general en gefe para guarnecer el Callao marcharan en medio de agua, granizo y nieve á defender en los castillos el pabellon español, que á esfuerzos del memorable coronel Moyano y sus bizarros compañeros flameaba en aquella plaza desde el 7 de Febrero. Uniformes y de acuerdo ya todos los gefes desde Tupiza á Huancayo, Lima y el Callao, preparase Bolívar para recibir un numeroso y valiente ejército, que mira el término de sus mayores afanes en la total destrucción de este corifeo de rebeldes: sus tropas tan decantadas hallarán en nuestros soldados amigos, si amistosamente los buscasen; y enemigos de calidad no conocida por su singular bravura, si á las armas se fiase la última decisión de esta contienda.

En este supuesto, soldados de Bolívar, en vosotros está el que en los brazos unos de otros juremos de nuevo nuestras antiguas y fraternales relaciones: no permitais que vuestra sangre se derrame por sustentar la desmesurada ambición de vuestro caudillo y sus satélites: los pueblos del Perú os recibirán con ternura, si los libráreis de los males que Bolívar les prepara, y el ejército se honraria en deber á vuestra decisión y desengaño lo que espera del valor acreditado de sus individuos. — G. C.

El gobierno de Buenos-Aires habia dirigido á la Cámara de los representantes á principios de Junio una nota, en la que, haciendo presente el estado de las cosas en Europa y el Perú, sería necesario tomar las medidas correspondientes para asegurar su independencia contra toda agresión.

Con este fin, y después de muchas y muy agitadas conferencias, se resolvió que se pasasen comunicaciones á Chile y Colombia, y que el gobernador de la provincia de Salta procurase organizar allí una fuerza regular para operar como vanguardia de un ejército defensivo. El gobierno de Salta contestó que se le proveería de toda especie de municiones, y del señalamiento de 1500 duros de mesada, y además una fuerza regular de tres escuadrones de caballería, mantenidos á costa del gobierno general, que debia incorporarse con los de Salta. La Cámara sancionó esta medida con otras para la defensa de la república por el lado del Perú.

Una carta del mismo Buenos-Aires, fecha 3 de Julio, dice lo siguiente sobre esta disposición. „A pesar de lo resuelto por el „gobierno para ponernos á cubierto del ejército realista del Pe- „rú, opinan todos los inteligentes que si el reino de Chile su- „cumbe, como es probable, según lo que nos comunican de Val- „paraiso, las provincias del Rio de la Plata no tienen otro re- „medio que el de sufrir la misma suerte á la vez. Es mucha la „divergencia de opiniones: la falta de numerario, pues que todo „se halla en poder de los extráneos; y lo peor es el odio con „que las gentes de armas tomar miran la guerra. No falta quien „diga que levantaremos tropas para aumentar las filas del ene- „migo, como le ha sucedido á Bolívar en el Perú.”

Gibraltar 8 de Octubre. Llegó de Guayaquil en 108 días el brik *Globe*, su capitán Pinder, con cacao y quina. Carta de Guayaquil, fecha 18 de Junio, confirma la noticia, traída á Cádiz por el brigadier Espartero, de que Lima y el Callao permanecen en poder de los Realistas.

En contraposición de esta amarga noticia para los patriotas, dicen que Bolívar ha sido reforzado con 30 veteranos, sin señalarmos de dónde ó cómo han venido, ni el lugar, ni la posición que ocupa el libertador, guardando silencio sobre las tropas Realistas que iban en su seguimiento; pero de todo se deduce que nada afirman con datos positivos, y solo añaden que el estado de debilidad á que se ha reducido la marina patriota, es causa de que se hayan infestado aquellos mares de corsarios Realistas, que aparecen en todos puntos de las costas.

Madrid 22 de Octubre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de S. Lorenzo sin novedad en su importante salud.

Por resolución á consulta de la Cámara se ha servido el REY nombrar para dos canongías vacantes en la iglesia colegial del Salvador de Granada, por fallecimiento de D. Francisco Fernandez Rienda y D. Pedro Lopez de Priego, á D. Juan Manzano Cid y D. Antonio Bellido: para dos raciones de la iglesia catedral de Guadix, vacantes por muerte de D. Juan Ortega y renuncia de D. Benito Caballero y Carnicero, á D. Francisco Perez Chico y D. Antonio Linares Castilla y Burgos; y para dos medias raciones de la Sta. iglesia metropolitana de Sevilla, vacantes por ascenso de D. Ignacio Ordaz y Luzón y D. Francisco Reina á raciones de la misma, á D. Francisco de Paula Gonzalez Fernandez Pardo y á D. Miguel Casimiro de Ozta.

Ejército frances en España.—Estado mayor general.—Orden del dia.

La funcion fúnebre en sufragio del alma de S. M. Luis XVIII, de gloriosa memoria, se verificará, conforme á lo prevenido en la orden del dia 12 de este mes, el 25 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia de S. Isidro.

Desde que salga el sol hasta que se ponga se tirará un cañonazo cada media hora, y durante los oficios de cinco en cinco minutos.

Las tropas que asistan á la funcion llevarán las armas á la funerals: las cajas irán cubiertas de bayeta negra, y las trompetas llevarán crespón.

Estas tropas serán las compañías de preferencia, que llevarán banderas y estandartes, y las mandará un coronel.

En los cuatro ángulos del catafalco se colocarán dos mariscales de campo y dos coroneles.

El comandante del cuartel general averiguará qué número de soldados caben en la iglesia, y si el local exterior permitirá que las tropas colocadas en él puedan hacer tres descargas.

El sitio que ha de ocupar el cuerpo diplomático, las autoridades civiles y militares francesas y españolas, y los Sres. oficiales de la guarnicion, se designará con anterioridad.

A las nueve y media en punto se dirigirá á la iglesia el General en gefe, y los Oficiales de E. M. á caballo acompañarán á S. E., que llevará la escolta de 10 gendarmas con un oficial y un destacamento de 30 lanceros.

Cuartel general de Madrid 21 de Octubre de 1824.—Por orden de S. E. el general gefe del estado mayor del ejército.—Conde Meinadier.